



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0048313/2012

VISTO:

El Expte. 0048313/2012 y sus agregados por los que se tramita el llamado a concurso de un cargo de Profesor Asistente, dedicación simple en "MÉTODOS NUMÉRICOS (IE-IComp.)", del Departamento COMPUTACIÓN; y

CONSIDERANDO:

Las recusaciones a miembros del Tribunal presentadas por el Ing. Huanca al momento de la inscripción y que constan a fs. 8 a 10 del presente expte.-

El Expte 0052284/2012 por el que el Dr. Sergio ELASKAR realiza el descargo a la recusación (fs. 19);

El descargo emitido por el Dr. Sergio PREIDIKMAN a fs. 21 y por Expte. 35371/2013 (fs. 69) en relación a la recusación recibida;

El Dictamen n° 52408 de la Dirección de Asuntos Jurídicos (fs. 65) donde se aconseja rechazar las recusaciones planteadas;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Rechazar las recusaciones a los miembros del Tribunal correspondiente al concurso de un cargo de Profesor Asistente, dedicación simple en "MÉTODOS NUMÉRICOS (IE-IComp.)", del Departamento COMPUTACIÓN; presentadas por el Ing. Omar HUANCA.

Art. 2º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese a la Oficina de Concursos y Archívese.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0048313/2012

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A VEINTISEIS DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 582 -H.C.D.-2013
AG

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	REVISADO
	OF. DE CONCURSOS